JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Quinto Pago

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR Y FORTALECER LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE CUENTAS MÉDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL QUE TIENDAN A LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD.

RESULTADOS O PRODUCTOS

En mi condición de contratista de prestación de servicios profesionales contrato No 0158 del 26 de Enero de 2021 suscrito con la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, me permito a continuación presentar el informe o relación de actividades realizadas de acuerdo a mi labor como profesional contratista, durante el periodo comprendido entre el 29 de Mayo y el 27 de Junio de 2021:

1. Dar aplicación al proceso del sistema de información para la Auditoría de Cuentas Médicas de la Secretaria de Salud del Tolima; en lo relacionado con el cargue, procesamiento y consolidación de la facturación auditada y conciliada.

Se genera el corte de la facturación cargada en el aplicativo de Auditoria de cuentas médicas de la Secretaría de Salud del Tolima, a fecha 27 de junio de 2021, con el fin de depurar la información por entidad y por vigencia y de esta manera generar un insumo requerido para la asignación de carga para el equipo auditor durante su inicio de actividades para el mes de junio de 2021.

En total fueron cargadas 3365 facturas que suman un total de $4.384.505.403 por conceptos de cobros, por parte de 61 diferentes entidades prestadoras de servicios de salud. Esta facturación se encuentra en los siguientes estados:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR	%
SIN PREAUDITORIA	705	$678.310.393	16
SIN AUDITORIA	1251	$319.878.705	7
AUDITORIA	1217	$2.887.140.336	66
DEVOLUCIÓN	192	$499.175.969	11
TOTAL	3365	$4.384.505.403	100

A su vez se constata que la información contenida en el módulo consultas coincida con la depositada en el aplicativo de la Secretaría de Salud Departamental, dando un parte de coincidencia en la verificación.

2. Apoyar el proceso de auditoría médico administrativa y de cuentas medicas mediante en el seguimiento al proceso de auditoría médica de la facturación radicada por las IPS públicas y privadas y EPS derivadas de la prestación de servicios de salud a la población Tolimense teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Tiempos de radicación**
- **Calidad de los registros en el sistema de auditoría de cuentas médicas (software)**
- **Tiempos de preauditoria**

- **Tiempos de auditoria**
- **Tiempos de reporte de glosa**
- **Tiempos de notificación de devolución**
- **Tiempos de envió de la facturación devuelva**
- **Tiempos de trámite de respuesta de glosa**
- **Tiempos de elaboración de acta de concilian**
- **Tiempos de entrega de actas de auditoria al área financiera**
- **Sugerir ajustes pertinentes**

Tiempos de radicación: Se realiza seguimiento a los tiempos de radicación y cargue de la facturación recibida por parte del ente departamental en la presente vigencia con corte a 26 de mayo de 2021, por conceptos de cobros de la red pública del territorio tolimense, generando los siguientes resultados:

ESTADO	CANTIDAD	%
RADICADAS	3365	100
CARGADAS	3365	100
TOTAL	3365	100

TIEMPO CARGA (días)	CANTIDAD	%
0-5	2328	69
6-10	865	26
Más de 10	172	5

Calidad de los registros en el sistema de auditoría de cuentas médicas (software): Se verifica en el aplicativo que la calidad de los registros cumple con los procedimientos señalados en el manual de Auditoría Integral de cuentas médicas de la Secretaría de Salud del Tolima en lo correspondiente a los procedimientos realizados por los actores responsables durante lo corrido del año 2021. Se proyectan proformas para ser utilizadas por el equipo técnico y auditor para realizar los respectivos registros en el aplicativo, con el fin de mejorar la uniformidad en la consolidación de la información verificada en cada proceso, articulando con mayor eficiencia al equipo que realizar laboras de preauditoria y de auditoria.

Tiempos de preauditoría: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a una muestra de 1349 facturas con preauditoria, cargadas en el aplicativo en 2021:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-30	449	33
31-60	83	6
61-90	262	20
Más de 90	555	41
Total	**1349**	**100**

Tiempos de auditoria: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a una muestra de 764 facturas con auditoria, cargadas

en el aplicativo durante 2020 y 2021, a partir de la fecha de la realización de la relación, es decir cuando culmina el proceso de preauditoria:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-30	172	26
31-60	0	0
61-90	0	0
Más de 90	592	74
Total	**764**	**100**

Tiempos de reporte de glosa: A la fecha del presente informe se presenta la siguiente información respecto al reporte de Glosa de las facturas auditadas y cargadas en el año 2021, de las cuales 882 han tenido motivos de Glosa, de las cuales se tomó una muestra de 389 facturas. Estos tiempos se contabilizan a partir de la realización de la auditoría médica:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-5	152	39
5-10	133	34
Más de10	20	5
Sin Notificar	84	22
Total	**389**	**100**

Tiempos de notificación de devolución: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 192 facturas con estado DEVOLUCIÓN, cargadas y auditadas en 2021. Estos tiempos se contabilizan a partir de la realización de la auditoría médica:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-5	2	1
5-10	18	9
Más de10	20	10
Sin Notificar	152	80
Total	**192**	**100**

Tiempos de envió de la facturación devuelva: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 94 facturas con estado DEVOLUCIÓN, cargadas y auditadas en 2021. Estos tiempos se contabilizan a partir de la realización de la auditoría médica:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-5	2	1
5-10	18	9
Más de10	20	10
Sin Enviar	152	80

Total	**192**	**100**

Tiempos de trámite de respuesta de glosa: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 305 facturas con reporte de Glosa a la Entidad cobrante, cargadas y auditadas en 2021. Estos tiempos se contabilizan a partir de la notificación a la entidad cobrante:

Tiempo (días)	Facturas	%
1-15	249	81
16-30	21	7
Más de 30	0	0
Sin respuesta	35	12
Total	**305**	**100**

Tiempos de elaboración de acta de conciliación: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 60 actas de conciliación elaboradas en 2021, firmadas por el equipo auditor en 2021. Estos tiempos se contabilizan a partir de la recepción de la respuesta por parte de la entidad cobrante:

Tiempo (días)	Actas	%
1-15	60	100
16-30	0	0
Más de 30	0	0
Sin acta	0	100
Total	**60**	**100**

Tiempos de entrega de actas de auditoria al área financiera: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 43 actas de pago de conciliación que cuentan con los requerimientos para ser canceladas. Estos tiempos se contabilizan a partir de la recolección de firmas de la auditoría médica:

Tiempo (días)	Actas	%
1-15	43	100
16-30	0	0
Más de 30	0	0
Sin acta	0	0
Total	**43**	**100**

3. Presentar informes mensuales relacionados con la información de las conciliaciones y las auditorías realizadas por los Auditores, acorde a los planes de trabajo designados a estos.

Para el presente periodo de pago se genera el seguimiento a los planes de trabajo del equipo auditor, según su fecha de corte, arrojando los siguientes resultados producto de su proceso de conciliación:

AUDITOR	PERIODO	Facturas a conciliar	Valor a conciliar	Facturas conciliadas	Valor conciliado
Erika Guerrero	1, 2, 3	523	$1.225.601.283	166	$350.381.231
Aura Acevedo	1	187	$207.486.530	0	$0
María Raquel Patiño	1, 2	1565	$1.165.428.831	1031	$411.330.241
Yina Giraldo	1	576	$3.036.007.103	142	$355.594.606
Iván Barragán	1	153	$168.886.921	0	$0
Edna Olave	1	2473	$6.742.425.609	118	$181.844.912

Para el presente periodo de pago se genera el seguimiento a los planes de trabajo del equipo auditor, según su fecha de corte, arrojando los siguientes resultados producto de su proceso de auditoria en cobros:

AUDITOR	PERIODO	Facturas a auditar	Valor a auditar	Facturas auditadas	Valor auditado
Aura Acevedo	1	122	$140.517.321	112	$110.746.549
María Raquel Patiño	2	84	$85.398.733	84	$85.398.733
Yina Giraldo	1	167	$315.054.722	122	$299.813.915
Jose Jenner Acevedo	2	131	$263.937.366	131	$263.937.366
Iván Barragán	2	219	$491.956.767	219	$491.956.767

Para el presente periodo de pago se genera el seguimiento a los planes de trabajo del equipo auditor, según su fecha de corte, arrojando los siguientes resultados producto de su proceso de auditoria en recobros:

AUDITOR	PERIODO	Recobros a auditar	Valor a auditar	Recobros auditados	Valor auditado
Aura Acevedo	2	116	$155.294.179	116	$155.294.179
Iván Barragán	1	589	$238.860.416	589	$238.860.416
Edna Olave	1	54	$17.134.043	54	$17.134.043

4. Apoyar en el proceso de notificación de las objeciones a las Instituciones prestadoras de servicios de salud, donde se deberá llevar cuadro de control de tiempos de envíos de objeción por parte del Ente departamental y de respuestas por parte de las IPS; respuestas que deberá informar al Auditor respectivo una vez se presente.

Se continúa con el proceso de seguimiento al proceso de conciliación para las entidades que presentan facturación pendiente por conciliar de vigencias anteriores a 2021, donde se registra la fecha de notificación de glosas, información de contacto, auditor responsable, fecha de respuesta de la entidad cobrante, observaciones y avance del proceso de conciliación por parte del auditor, donde se describen la fecha de entrega al auditor, numero de acta de conciliación y

valor conciliado. Este instrumento se comparte con el equipo de trabajo mediante One Drive de Auditoria de la Secretaria de Salud del Tolima, y es alimentado por el personal responsable:

Nombre de IPS	NIT	CODIGO	Valor a conciliar	fecha Inicio	fecha Final	nombreResponsable	correo electornico del prestador	numero de contacto del prestador	fecha de notificacion a la entidad	Respuesta Entidad Si	Respuesta Entidad No	Fecha de respuesta	Fecha remisión a Auditor(a)	Observaciones	Fecha entrega Auditor(a) para acta conciliaci	No. acta conciliada	Valor conciliado
CLINICA IBAGUE S.A.	800036400	730010094401	$ 37.372.778	15/03/2021	31/12/2021	ERIKA GUERRERO	cordcalidad.clinicaibague@gmail.com; cartera2.clinicaibague@gmail.com; clibagueapertinencia@gmail.com	(8) 2639374 - 2619773 Ext. 408 - 320 903 7840	12/03/2021	X		30/12/2020	10/03/2021	La respuesta inicial habia sido remitida a la Dra Edna se encontraba en proceso , se envia nueva respuesta el dia 18/03/2021, 17 DE ABRIL DE 2021 SE REALIZA CONCILIACION CON LA DOCTORA MONICA PACHECO Y SE REALIZA CONCILIACION EFEC TIVA, se envia 27 de abril de 2021 a correo de auditoria fin de conciliacion para elaboracion de acta, se envia soporte de devoluciones via correo electronico a doctora monica pacheco	27/04/2021	290	$ 15.578.595
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ COLCAN S.A.S.	800066001	110010571101	$ 1.273.000	15/03/2021	31/12/2021	ERIKA GUERRERO	claudia.ruiz@laboratoriocolcan.com;	(1) 7447555	12/03/2021	X		15/04/2021	19/04/2021	20 de abril de 2021 se envia observaciones de soportes de glosas, el dia 21 de abril se recibe nuevamente soportes se revisan y se envian nuevamnente observaciones, 26 de abril 2021 se envia observacion ya que no se recibe soportes de factura faltante, 28 de abril se envia respuesta de soportes enviados el dia 27 de abril, 28/04/2021 se envia a correo de auditoria finalizacion de conciliacion para elaboracion de acta		272	$ 1.933.000
COLSUBSIDIO - CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	860007336	110010817101	$ 1.937.521	15/03/2021	31/12/2021	ERIKA GUERRERO	dasmartinez@cafam.com.co; lmelo@cafam.com.co; bibiana.avila@colsubsidio.com	(1) 7420100 Ext 1546	12/03/2021	X		16/03/2021	17/03/2021	SE envia respuesta EL DIA 29/03/2021 mediante correo electronico a correo de auditoria para firmar acta de conciliacion	28/03/2021	284	$ 1.937.521
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	800116719	734080072901	$ 1.113.879.329	15/03/2021	31/12/2021	ERIKA GUERRERO	carteraauditoria@hegranjalerida.org; notificacionglosas@hegranjalerida.org	3107685086- (8) 2890803-	18/03/2021	X		29/04/2021	29/04/2021		30/04/2021	291	$ 69.738.708
SOLINSA G.C. S.A.S	900580982	680010451202	$ 125.761.534	15/03/2021	31/12/2021	EDNA CONSUELO OLAVE MENESES	auxconta1@disfarma.com.co; rosa.rueda@disfarma.com.co;	3157940169	25/03/2021	X		14/04/2021	7/05/2021		dic-20	SIN NUMERO	$ 41.094.539
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	900959048	110013029601	$ 74.467.507	15/03/2021	31/12/2021	ERIKA GUERRERO	contactenos@subredsuroccidente.gov.co;	(1) 3753569 - 3756579	25/03/2021	X		31/03/2021	5/04/2021		23/03/2021	280	$ 3.900

5. Deberá guardar toda la información que sea de su manejo en los archivos respectivos determinados dentro del proceso de auditoría de cuentas médicas de la secretaria de salud, tanto los físicos como electrónicos.

El procesamiento de la información se realiza únicamente por los canales institucionales establecidos, como el correo electrónico, One Drive del correo institucional de Auditoria, archivo personal del contratista en la nube y equipo propio, garantizando de esta manera la confidencialidad de los datos recopilados y garantizando su respaldo en caso de la pérdida o hurto de algún elemento material.

Se genera los diferentes informes y requerimiento de las diferentes entidades del orden departamental y nacional en los formatos establecidos y solicitados desde la supervisión y la Dirección de Seguridad Social de la Secretaría de Salud del Tolima, generando así la trazabilidad objetivo del manejo de la información bajo los mismos estándares a lo largo del proceso.

6. Informar oportunamente al profesional designado por la Secretaria de Salud para coordinar el proceso de auditoría, de cualquier novedad que se presente dentro del proceso de conciliación con los prestadores de forma oportuna evitando incurrir en incumplimiento de los tiempos establecidos por la norma.

Durante el presente periodo de pago se mantiene un contacto permanente con la coordinadora del proceso de Auditoría de cuentas médicas designada por la Secretaria de Salud del Tolima,

con el fin de comunicar oportunamente cualquier novedad que se evidencie en medio del proceso de auditoria, seguimiento de planes de trabajo, respuesta de entidades cobrantes, entre otras, logrando una dinámica acorde a lo requerido en el proceso y normatividad vigente.

7. Atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la Dirección de Seguridad Social, remitiendo los soportes documentales que sean necesarios, con el fin de responder requerimientos formulados por los organismos de control, otros actores del sistema y autoridades judiciales.

Durante el presente periodo se presentaron diferentes solicitudes por parte de la Dirección de Seguridad Social, relacionados con solicitudes de organismos de control, otros actores del sistema y/o autoridades judiciales, a los cuales se les brindó el trámite oportuno. Se inicio el proceso de gestión para el requerimiento de la Dirección de Seguridad Social relacionado con el proceso de Gestión documental derivada del proceso de Auditoria Integral de cuentas médicas, para lo cual se sostuvieron reuniones con los encargados de los procesos, con el fin de levantar un registro de los requerimientos solicitados, y complementar con una inspección técnica con los directivos, para de esta manera elevar la solicitud por parte de la coordinadora de Auditoria, del talento humano e insumos necesarios para cumplir con la solicitud del Archivo General de la Nación.

8. Asistir a todas las reuniones y jornadas de trabajo que programe la Dirección de Seguridad Social, el supervisor del contrato, a fin de evaluar procesos y procedimientos relacionados con la ejecución del contrato.

Se acompañaron diferentes reuniones con el equipo coordinador y de auditoría de cuentas, con el fin de articular las diferentes estrategias para la planificación del desarrollo del proceso durante la presente vigencia.

Se acompaño el proceso de seguimiento y realimentación de personal que desarrolla sus labores en el proceso de Auditoria Integral de Cuentas, con el fin de comunicar las necesidades, condiciones y los diferentes mecanismos de seguimiento al trabajo desarrollado por cada uno de los responsables.

9. Apoyar el proceso de auditoría de cuentas de salud en lo relacionado con la recepción de cuentas, validación de RIPS, consolidación de información, concertación de citas de conciliación, notificación de glosas a prestadores.

Se genera notificación de glosas y devoluciones de las entidades que cuentan con facturas en estado POR CONCILIAR y que se encuentran dentro del cronograma de conciliación presentado a la Superintendencia de servicios públicos.

Se proyecta el archivo tipo FT022 Avance proceso de Conciliación y depuración, solicitado de manera mensual por la Superintendencia de Salud en la circular 011 de 2020, con corte a 31 de mayo de 2021, con el fin de registrar el avance en el proceso de conciliación y pago de obligaciones a las entidades relacionadas en el cronograma de avance y depuración, presentado por la Secretaria de Salud del Tolima en el mes de Marzo de 2021, y que debe ser publicada periódicamente en la página designada.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Quinto Pago

Se genera la consolidación de la información solicitada por la supervisión del contrato en lo relacionado con los resultados del seguimiento del proceso de auditoría integral de cuentas médicas. Así mismo se genera la articulación para el proceso de archivo de la facturación resultante de cobros y recobros con proceso de auditoria, acondicionando el espacio físico en la sede El Limonar y generando la ubicación de relaciones y facturas en un archivo digital que se comparte en el One Drive institucional.

10. Generar las revisiones y actualizaciones requeridas según la normatividad expedida en referencia al manual de auditoría de cuentas en salud existente.

Para el presente periodo de pago se genera revisión a la normatividad expedida, en lo relacionado con la afectación al presente manual de auditoria de la Secretaria de Salud del Tolima, concluyendo que no es necesario realizar algún tipo de actualización.

11. Consolidar y analizar mensualmente los resultados de auditoría de cuentas de salud de la Secretaria de Salud Departamental con el fin de determinar estrategias para obtener los resultados esperados.

Se realiza el seguimiento al plan de trabajo de los diferentes técnicos responsables que realizaron labores en el presente periodo de pago, estableciendo los tiempos del ejercicio para el procedimiento establecido para técnicos en la pre auditoría, con la siguiente información:

RESPONSABLE	FACTURAS ASIGNADAS	FACTURAS REALIZADAS	%
Adriana Rodríguez	392	155	**40**
Cristian Méndez	1426	626	**44**
Edison Rodríguez	1042	596	**57**
Libia Rodríguez	813	478	**59**
Lorena Salas	894	736	**82**
Sharon Lozano	525	274	**52**
Julieth Velasquez	1003	997	**99**
Total	**6.095**	**3.862**	**63**

12. Depurar la información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados a las facturas, reflejados en el aplicativo de cuentas médicas de la Secretaría de Salud, con la información suministrada por el área de cartera.

Durante el presente periodo de pago se continúa con la depuración de información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados de las facturas, esto a razón de que en las diferentes actas de pago no se cancelaron todas las facturas que hacen parte del acta, por lo tanto se hace necesario verificar el resultado del proceso de auditoria de cada factura de las entidades cobrantes que poseen cartera con la Secretaría de Salud del Tolima, y generar su respectiva trazabilidad, para registrar si cuenta con acta de pago y no ha sido cancelada, y si cuenta con los requisitos exigidos para su cancelación y se hace necesario elaborar su respectiva acta de pago, todo esto para incluir dichos presupuestos en el acuerdo de punto final.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Quinto Pago

De esta manera se instruyo al personal técnico que continuará apoyando el proceso de depuración de cartera, generando capacitación personal a cada responsable, siguiendo una plantilla que permitirá consolidar la información de manera uniforme para su posterior análisis y cruce con el área de tesorería.

13. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

Se cumplen con las obligaciones pertinentes frente al Sistema de Seguridad social integral como trabajador independiente, siguiendo las disposiciones establecidas en el decreto 1273 de 2018 y demás normatividad vigente, presentando planilla de pago a Salud, Pensión y ARL para los días correspondientes al periodo de mayo y junio de 2021.

14. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se generó la actualización en tiempo real en SECOP II durante la etapa de estructuración del proceso contractual y la de inicio de ejecución, cargando los documentos relacionados con la experiencia laboral, de formación académica, reportes de diferentes entidades de control y los relacionados con la seguridad social. Así mismo se procede a cargar la información periodo a periodo durante la duración del contrato, como es el informe de actividades, el informe de supervisión, el documento equivalente y las planillas de seguridad social junto con sus respectivos comprobantes de pago.

15. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

En los diferentes puestos de trabajo y trayectos entre las diferentes dependencias y sedes donde se desarrollan las labores contractuales, se genera la respectiva implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad instaurados por la Secretaría de Salud del Tolima y el Gobierno Nacional, velando principalmente por el auto cuidado para prevenir el contagio y la proliferación del coronavirus COVID-19, como lo es el uso permanente del tapabocas, el distanciamiento en el lugar de trabajo, el lavado frecuente de manos y la desinfección de los elementos de uso diario.

16. Cumplir con las obligaciones de la ley de archivo - Ley 594 del 2000.

Durante el presente periodo de pago se cumple con las reglas y principios que regulan la función archivistas del estado, con el fin de garantizar una adecuada gestión de archivo de documentación de las evidencias físicas resultantes del proceso de Auditoría Integral de cuentas médicas.

17. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.

Se genera el apoyo en el proceso de devolución de facturas físicas a entidades cobrantes producto del proceso de auditoría a la entidad departamental, mediante el transporte y embalaje

al operador de correo de la Secretaría de Salud del Tolima en el Edifico de la Gobernación del Tolima.

Durante la ejecución del contrato se acompañaron diferentes procesos de apoyo en la recepción y transporte de diferentes insumos y cuentas médicas dispuestas de manera física en la Secretaría de salud del Tolima y el Hospital Federico Lleras Sede Limonar a solicitud de la supervisión del contrato, priorizando la preparación, clasificación y distribución de diferentes cuentas de cobro y recobro de IPS y EPS para la posterior pre auditoría y auditoria por parte del equipo de trabajo.

Se acompañaron diferentes encuentros presenciales y a distancia con el equipo directivo y de auditoría de cuentas, con el fin de articular las diferentes estrategias para la planificación del desarrollo del proceso durante la presente vigencia.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA
PROFESIONAL CONTRATISTA
Contrato 0158 del 26 de enero de 2021
Secretaria de Salud Gobernación del Tolima
3014958305 - murilloajulian@gmail.com